

PREGUNTAS FRECUENTES - PREMIO UNISERVITATE 2026

1. ¿Quiénes pueden presentarse al Premio Uniservitate 2026?

Como se informa en las bases y condiciones, pueden postularse al Premio proyectos y programas de instituciones de educación superior católicas, universitarias y no universitarias, que estén en ejecución o se hayan desarrollado entre 2024 y 2025. En el caso de que apliquen iniciativas de instituciones que aún no integran Uniservitate, con la postulación pueden ser integradas al proyecto de Membresías de esa red.

Este año el Premio Uniservitate absorbe la experiencia de sus ediciones anteriores, llevadas a cabo en 2022 y 2024 y suma la posibilidad de que cada región otorgue un premio especial a los programas de institucionalización del aprendizaje-servicio solidario.

2. ¿Qué se entiende por “aprendizaje-servicio solidario”?

Entendemos por “aprendizaje-servicio solidario” (AYSS) "prácticas que den cuenta de contribuciones medibles a la solución de problemas sociales, identificados y abordados en solidaridad con organizaciones y destinatarios de la comunidad; con participación activa de los estudiantes en todas las etapas del proyecto; y una clara articulación entre el servicio y la planificación educativa que incluya vínculos específicos con el currículo, las oportunidades de desarrollo de habilidades, la reflexión y la investigación"

Los proyectos de aprendizaje-servicio no sólo contribuyen a atender variadas problemáticas sociales y ambientales, sino que aseguran el desarrollo de conocimientos, competencias y actitudes al motivar a los estudiantes a indagar e involucrarse en forma solidaria con el contexto social.

3. ¿Qué tipo de experiencias pueden postularse?

Todas aquellas experiencias que pongan en juego los conocimientos académicos y formativos (de cátedras o grados académicos, investigación, extensión o compromiso social y/o pastoral) al servicio de las necesidades reales y sentidas de la comunidad. Ya sea que estén organizadas como prácticas, proyectos, cursos y/o programas institucionales bajo las diferentes denominaciones que se detallan a continuación:

Extensión, Vinculación con el Medio, Proyección social, Compromiso social, Compromiso comunitario, Compromiso cívico, Responsabilidad Social Universitaria, Investigación comprometida, Investigación-Acción Participativa, Misión e identidad institucional, Pastoral Universitaria, Aprendizaje-Servicio, Servicio extra-curricular, Voluntariado, u Otras.

4. ¿Cómo puedo presentar el proyecto de mi institución?

Completando el formulario de postulación que se encuentra disponible en Give Pulse a través del botón “Postulá tu experiencia” de la página del Premio Uniservitate 2026.

5. ¿Para postular el proyecto puedo enviarlo por mail?

La presentación del proyecto deberá realizarse a través del formulario de postulación online. Aquellas instituciones que tengan problemas con el acceso a Internet pueden enviar un mail a award@uniservitate.org para que podamos ayudarlas a realizar la postulación correctamente.

6. ¿Debo responder todas las preguntas de la ficha de postulación para participar?

A fin de poder evaluar correctamente la iniciativa, hay algunas preguntas que son de carácter obligatorio. Aconsejamos contestar TODAS las preguntas del formulario, para que el jurado comprenda el proyecto en su totalidad y cuente con las herramientas necesarias para realizar una mejor evaluación.

7. ¿Hasta cuándo tengo tiempo para presentar la experiencia?

El plazo máximo para postular el proyecto será el lunes 10 de abril de 2026, a las 11.59 p.m. Aconsejamos a las instituciones no esperar a último momento para subir online sus experiencias ya que pueden surgirles inconvenientes con la conexión a Internet que imposibiliten cargar la ficha correctamente. No se tomarán en cuenta los formularios de postulación recibidos con posterioridad al día y hora anteriormente mencionados.

8. ¿Se puede enviar material complementario como fotos y videos?

Se recomienda el envío de fotografías y material audiovisual, pero contando con los permisos necesarios de acuerdo a la legislación de privacidad de su país, lo que será responsabilidad de la institución que los envía. Dentro del

formulario de postulación se contempla un espacio donde se pueden adjuntar archivos y links que respalden y testimonien las experiencias presentadas. Por favor, asegúrense que sean links de libre acceso o archivos abiertos de lo contrario no podrán ser considerados.

9. Colaboro con la universidad como voluntario. ¿Puedo presentar un proyecto de esa institución?

El proyecto deberá ser postulado por un docente/directivo de la institución que lleva a cabo la iniciativa. De todas formas, el voluntario puede participar incentivando y ayudando en la presentación del mismo para completar el formulario y responder las preguntas.

10. ¿Qué nivel de respaldo institucional se espera para la postulación (cartas de aval, vinculación con áreas universitarias, docentes coordinadores, etc.)?

La presentación requiere que se presente una carta aval adjunta de la autoridad de la Institución, con sello y firma de la misma.

11. ¿Se puede presentar más de un proyecto por universidad?

Las instituciones educativas participantes podrán postular más de un proyecto, completando un formulario por cada experiencia presentada. En el caso de los programas institucionales, se trata de hacer una presentación por institución y puede incluir proyectos presentados simultáneamente en forma individual.

12. ¿Cuántos docentes/miembros de la comunidad educativa deben estar involucrados en la experiencia?

Es condición necesaria contar con un equipo de trabajo que lleve adelante el proyecto, es decir, que exista idealmente más de un docente o miembro de la comunidad educativa involucrado en su ejecución.

13. ¿Cuáles son los criterios de evaluación más relevantes que considera el jurado en esta edición del premio?

En la evaluación, se tendrán en cuenta los objetivos de aprendizaje que evidencia el proyecto a través de criterios tales como: el vínculo con los contenidos disciplinares para el abordaje de una problemática social; aprendizaje a partir de la experiencia concreta de los estudiantes con la comunidad; la integración de contenidos interdisciplinares; la puesta en juego de habilidades y valores; el aprendizaje de nuevos conocimientos; la capacidad de retroalimentar y autoevaluarse.

De la misma manera se evaluarán los objetivos de servicio solidario del proyecto con criterios tales como: la promoción de causas justas y reconocimiento cultural, la generación de vínculos recíprocos con la comunidad, la frecuencia de las actividades, la creación de redes entre las instituciones y las organizaciones locales, la sustentabilidad de la propuesta, el logro de objetivos del cambio social a mediano y largo plazo.

Se reconocerán aquellos proyectos más claramente vinculados a la identidad y misión institucional y que aporten a la espiritualidad y a la formación integral de los estudiantes.

14. ¿Para qué debe ser utilizado el dinero del Premio?

Las autoridades de la institución deberán detallar el destino específico que se comprometen a dar al reconocimiento económico del Premio, en caso de obtenerlo. Éste será entregado a la unidad académica ganadora, con el fin de desarrollar y extender la experiencia presentada, o para el inicio de una nueva. Los recursos no podrán ser utilizados para el pago de salarios ni gastos corrientes de las instituciones.

En el caso de que la experiencia sea presentada por más de una unidad académica, estas acordarán cómo repartir el premio.

15. ¿Cuál será el reconocimiento a los participantes del proyecto?

Los profesores y estudiantes involucrados en las experiencias premiadas que se registren en el formulario serán reconocidos con diplomas y, en el caso de los primeros premios, un docente y un estudiante recibirán una beca completa para participar en el VII Simposio *Uniservitate* en Roma, en el mes de octubre/noviembre de 2026.

16. ¿Cuándo se conocerán los ganadores?

Entre los meses de junio y septiembre de 2026, de acuerdo con el cronograma establecido por cada nodo se darán a conocer los ganadores.

17. ¿Puede completarse el formulario de postulación en cualquier idioma?

Solo se aceptarán formularios completos en inglés, español y francés.

18. Cerré el formulario de postulación, ¿puedo hacer nuevos cambios?

En el formulario de participación que se encuentra en Give Pulse, los cambios se grabarán automáticamente, a medida que se vayan completando los campos. Una vez que el postulante seleccionó la opción “Enviar” ya no podrá realizar nuevos cambios por lo que es muy importante que revisen la información cargada en el formulario antes de enviarlo.